

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

INTENCIÓN DE IMPLANTAR EL COPAGO FARMACÉUTICO HOSPITALARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5150-0039]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5150-0039, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a intención de implantar el copago farmacéutico hospitalario.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de enero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5150-0039]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, según lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente del Gobierno, para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Mantiene el Presidente del Gobierno la intención de implantar el copago farmacéutico hospitalario?.

Santander, 13 de enero de 2014.

Fdo: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del GP Socialista."